

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL, PERÍODO 2012-3**

**PROYECTO CURRICULAR: Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística**

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística en sesión N° 25 del 9 de agosto de 2012, dado que existe la necesidad del servicio en las áreas de Investigación y Artes Plásticas, determinó convocar concurso abreviado de méritos para proveer diez (10) horas lectivas, con base en los siguientes términos:

<b>ASIGNATURAS</b>	(4341) Medios y Materiales Escultóricos y Objetuales. Semestre VII. (18809039) Investigación en Creación Artística. Semestre IX grupos 1 y 2. <b>Total Horas: Diez (10).</b>
<b>ÁREAS DEL CONOCIMIENTO</b>	Investigación y Artes Plásticas.
<b>PERFIL DEL DOCENTE</b> Se redefine el perfil de artes plásticas, y queda en los siguientes términos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acreditar título de Maestro en Bellas Artes, o título de Maestro en Artes Plásticas, o título de Artista Plástico o título de Licenciado en Artes Plásticas.</li> <li>2. Acreditar experiencia en escultura o en el campo expandido de la escultura.</li> <li>3. Acreditar experiencia docente universitaria.</li> <li>4. Preferiblemente con Maestría en el área.</li> </ol>
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO REQUERIDA</b>	4 HORAS. Miércoles: 8:00 - 10:00 am., y 12:00 – 2:00 pm. 6 HORAS. Viernes: 2:00 - 8:00 pm.
<b>RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA</b>	Desde el <b><u>Viernes 10 de agosto de 2012.</u></b> Hasta el <b><u>Martes 14 de Agosto de 2012.</u></b> <b>En el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>Miércoles 15 de Agosto de 2012 a las 12:00 m.</b>
<b>LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	<i>Dirección: Bogotá. D.C. Carrera 3 #26ª-40 Macarena A Piso 4 Teléfonos: 3238400 ext.: 3045</i>
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	ENTREGAR LA HOJA DE VIDA CON SOPORTES DEBIDAMENTE FOLIADOS EN LA OFICINA DEL PROYECTO CURRICULAR.
<b>PUBLICACION DE RESULTADOS</b>	La publicación se llevará a cabo el día <b>16 de Agosto de 2012</b> en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTORES A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado			10 puntos
Títulos de postgrado <sup>1</sup>			20 puntos
Experiencia docente y profesional			25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>2</sup> concluidas y en curso			25 puntos
Entrevista			20 puntos

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).